

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11518** *HOTELES ALMERÍA, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hoteles Almería, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 11 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en L'Hospitalet de Llobregat, Avenida de la Mare de Déu de Bellvitge, n.º 3, en primera convocatoria y en su caso, en segunda el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 de la compañía.

Segundo.- Cese, nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.- Modificación y refundición de los Estatutos Sociales de la compañía en atención a los cambios normativos relativos a la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, a tenor de lo establecido en el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el actual redactado del artículo 172 de la citada Ley.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de abril de 2012.- El Administrador Único, Grupo Inversor Hesperia, S.A, representada por el Sr. don Francisco Javier Illa Ruiz.

ID: A120030775-1